



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.wilibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

CENTRALCAR S. A.

Al 31 de Diciembre de 2009



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores y Accionistas de CENTRALCAR S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTRALCAR S. A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.





Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CENTRALCAR S. A., al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*
7. *Al 31 de diciembre de 2009, la compañía incluye dentro de sus inventarios, vehículos que forman parte del Fideicomiso Wholesale tal como se detalla en la nota 6.*

Ambato – Ecuador, Marzo 05 de 2010.

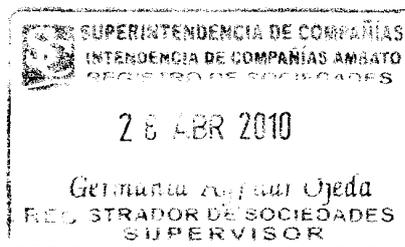
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405



CENTRALCAR S.A.
Balance General

(Expresados en dólares americanos)

Al 31 de diciembre de
Notas 2009

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Bancos	3	801.086,09 ✓
Inversiones temporales		5.194,45 ✓
Cuentas por cobrar	4	810.208,52 ✓
Provisión incobrables	5	(8.791,43) ✓
Inventarios	6	698.236,42
Gastos pagados por anticipado	7	124.192,84
Total activo corriente		<u>2.430.126,89</u> ✓

MOBILIARIO Y EQUIPOS

Mobiliario y equipos		94.882,40 ✓
(Menos): Depreciación acumulada		(7.130,96) ✓
Total mobiliario y equipos	8	<u>87.751,44</u> ✓

OTROS ACTIVOS

Cargos diferidos	9	42.239,72 ✓
Cuentas por cobrar largo plazo	10	316.587,83 ✓
Total otros activos		<u>358.827,55</u> ✓

TOTAL ACTIVOS

2.876.705,88 ✓

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 20, son parte integrante de los estados financieros.


Santiago Sevilla
Gerente General


Geny Arriaga
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

CENTRALCAR S.A.
Balance General

(Expresados en dólares americanos)

Al 31 de diciembre de
Notas 2009

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Cuentas por pagar	11	579.233,39
Obligaciones fiscales	12	13.518,28
Beneficios sociales	13	15.461,00
Total Pasivos Corrientes		608.212,67

PASIVOS NO CORRIENTES

Otros pasivos	14	44.972,99
Otras cuentas transitorias		662,64
Total pasivos no corrientes		45.635,63
TOTAL PASIVOS		653.848,30

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	15	2.200.000,00
Resultado del ejercicio		22.857,58
Total patrimonio de los Accionistas		2.222.857,58
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.876.705,88

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 20, son parte integrante de los estados financieros.


Santiago Sevilla
Gerente General


Geny Armijos
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

CENTRALCAR S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2009
Ventas		5.378.258,50
Descuento en ventas		(72.048,71)
Devolución en ventas		(10.842,94)
Ventas netas		5.295.366,85 ✓
Costo de ventas		(4.735.911,09)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		559.455,76
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de administración		(76.350,75)
Gastos de ventas		(486.528,44)
		<u>(562.879,19)</u>
Otros ingresos y gastos		
Ingresos no operacionales	16	42.429,79
Gastos no operacionales	17	(1.999,60)
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		37.006,76
(Menos): Participación trabajadores	18	(5.854,83) ✓
25% Impuesto a la Renta	18	(8.294,35) ✓
		<u>(14.149,18)</u>
Resultado neto del ejercicio		22.857,58 ✓

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 20, son parte integrante de los estados financieros


 Santiago Sevilla
 Gerente General


 Geny Arriaga
 Contadora
 Registro C.P.A. No. 31448

CENTRALCAR S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-	-	-
Constitución del capital social	2.200.000,00	-	2.200.000,00
Resultado del ejercicio	-	22.857,58	22.857,58
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.200.000,00	22.857,58	2.222.857,58

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 20, son parte integrante de los estados financieros.


Santiago Sevilla
Gerente General


Oscar Arriaga
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

CENTRALCAR S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

Año terminado el
31 de diciembre de
2009

Conciliación de las actividades operativas

Utilidad del ejercicio	22.857,58
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo provisto por las actividades de operación	
Depreciación	7.130,96
Amortización	20.968,78
Provisión cuentas incobrables	8.791,43
Participación trabajadores	5.854,83
Impuesto a la Renta	8.294,35
	<hr/>
	73.897,93
Cambios en activos y pasivos operativos	
Variaciones en activos y pasivos	
Aumento en cuentas por cobrar	(810.208,52)
Aumento en inventarios	(698.236,42)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(143.705,08)
Aumento en cuentas por pagar	579.233,39
Aumento en beneficios sociales	9.606,17
Aumento en cuentas por pagar Instituciones Públicas	5.223,93
Aumento en otras cuentas por pagar	662,64
	<hr/>
Flujos de efectivo usado en actividades de operación	(983.525,96)
Flujo de efectivo en actividades de inversión	
Incremento en inversiones temporales	(5.194,45)
Adquisiciones de mobiliario y equipos	(94.882,40)
Incremento de Otros Activos	(43.696,26)
Aumento en cuentas por cobrar a largo plazo	(316.587,83)
	<hr/>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(460.360,94)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento	
Aportes de capital social	2.200.000,00
Aumento de jubilación patronal	44.972,99
	<hr/>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	2.244.972,99
Aumento neto en efectivo	801.086,09
Efectivo al inicio del año	-
Efectivo al final del año	US \$ 801.086,09

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Santiago Sevilla
Gerente General


Geny Armijos
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

CENTRALCAR S.A.
Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Ambato mediante Escritura Pública celebrada el 25 de diciembre de 2008 bajo la denominación de **CENTRALCAR S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Ambato.

1.2 Objeto social

El objeto principal de la Compañía es la celebración de contratos de concesión, agencias, representaciones y especialmente importación de automóviles, motores, camiones, automotores en general, repuestos y partes de dichas máquinas; también podrá realizar actividades de compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de repuestos, llantas, aceites, lubricantes y accesorios de la industria automotriz, así como la reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios.

2. Principales principios y/o criterios contables

Base de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre del 2009.

Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

Inventarios

Al 31 de diciembre de 2009 el método de valoración de inventarios que la empresa utiliza es el promedio ponderado para los repuestos y para los vehículos se registran al precio de adquisición, los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2009, las propiedades, mobiliario y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

<u>Descripción</u>	<u>Porcentaje 2009</u>
Muebles y enseres	10%
Equipo y herramientas	10%
Equipo de computación	33%

Cargos diferidos

Corresponden a activos que se amortizan o devengan hasta en 5 años los cuales se encuentran a largo plazo.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en la misma institución. En base al principio contable de general aceptación del devengado, la empresa viene provisionando anualmente el valor de la Reserva Matemática de empleados y trabajadores existentes al cierre de cada ejercicio ajustada en función de la variaciones de edad, tiempo de servicio, sueldo del personal en servicio activo, sobre la base del estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Participación trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% sobre las utilidades que reinvierta la Compañía.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

3. Bancos

Corresponde a:

<u>Descripción</u>	<u>2009</u>
Bancos	USD\$ 801,086.09
	<u>USD\$ 801,086.09</u>

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

4. Cuentas por cobrar

Se refiere a:

Descripción	2009	
Clientes	USD\$	507,872.97 (1)
Compañías relacionadas		289,550.73 (2)
Empleados		1,146.94
Anticipos varios		300.00
Cuentas por cobrar a terceros		11,337.88
	USD\$	810,208.52

(1) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a cuentas por cobrar a 91 clientes, sobre los cuales la Administración considera que no existe un riesgo de recuperación, debido a que la Compañía con fecha 6 de abril de 2009, constituye el "Fideicomiso en Garantía Automotores Centralcar" cuya finalidad es que los bienes que lo integren sirvan como garantía y eventual segunda fuente de pago a favor del Beneficiario, por las obligaciones contraídas por las personas naturales o jurídicas en calidad de deudores de operaciones de crédito, cuyo acreedor sea el mismo Fideicomitente o un tercero que sea designado beneficiario, otorgadas para financiar la compra de un vehículo. La fiduciaria registrará como fideicomitente adherente a cada uno de los compradores de vehículos, luego de la suscripción del correspondiente contrato de adhesión individual mediante el cual se transferirán al Fideicomiso en garantía, el correspondiente vehículo que haya sido adquirido con financiamiento, con el propósito de garantizar el cumplimiento del pago de las obligaciones.

(2) El detalle de la cuenta por cobrar compañías relacionadas es como sigue:

Descripción	2009	
Autosierra S.A.	USD\$	44,972.99
Automotores de la Sierra S.A.		145,982.35
Puntosierra S.A.		98,595.39
	USD\$	289,550.73

5. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

Descripción	2009	
Saldo inicial	USD\$	-
Provisión del año		(8.791,43)
	USD\$	(8.791,43)

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

6. Inventarios

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	
Vehículos	USD\$	607,320.56	(i)
Repuestos		90,915.86	
	USD\$	698,236.42	

- (i) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a los aportes realizados al patrimonio autónomo del Fideicomiso Wholesale de acuerdo al convenio de Adhesión suscrito con la Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles (Nota 19).

El movimiento de aportes al fideicomiso fue como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>
Saldo inicial	USD\$	-
Aportes de vehículos		1.828.222,00
Restituciones de vehículos		(1.220.901,44)
	USD\$	607.320.56

7. Gastos pagados por anticipado

Corresponde a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>	
Gastos pagados por anticipado	USD\$	7,817.22	
Cuentas transitorias		1,444.96	
Impuestos anticipados		114,930.66	(i)
Total gastos pagados por anticipado	USD\$	124,192.84	

- (i) Incluye USD \$ 3,062.14 por crédito tributario de Impuesto a la Renta del año 2009.

8. Mobiliario y equipos

El movimiento de mobiliario y equipos fue como sigue:

<u>Cuentas</u>	<u>Saldo al</u>		<u>Reclasificac</u>		<u>Saldo al</u>
	<u>31-Dic-2008</u>	<u>Adiciones</u>	<u>iones</u>	<u>Depreciación</u>	<u>31-Dic-2009</u>
Equipo y herramientas	- 24,448.65		-	-	24,448.65
Muebles y enseres	- 64,361.97		(7,694.09)	-	56,667.88
Equipo electrónico	- 6,071.78		7,694.09	-	13,765.87
Depreciación	-	-	-	(7,130.96)	(7,130.96)
Total mobiliario y equipos	- 94,882.40		-	(7,130.96)	87,751.44

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

9. Cargos diferidos

El movimiento de cargos diferidos fue como sigue:

Cuentas	Saldo al 31-Dic-2008	Adiciones	Amortización	Saldo al 31-Dic-2009
Gastos de constitución	-	43,696.26	-	43,696.26
Amortización acumulada	-		(1,456.54)	(1,456.54)
Total cargos diferidos	-	138,372.97	(1,456.54)	42,239.72

10. Cuentas por cobrar largo plazo

Corresponde a cuotas por cobrar a clientes cuyos vencimientos son mayores a 1 año.

11. Cuentas por pagar

Corresponde a obligaciones por la compra de vehículos y repuestos, el detalle es el siguiente:

Descripción	2009		
Proveedores nacionales	USD\$	446,585.86	(1)
Compañías relacionadas		47,010.72	(2)
Anticipos		22,305.81	
Otras cuentas por pagar		63,331.00	
	USD\$	579,233.39	

(1) Incluye USD \$ 429.883,32 por pagar a General Motors Ecuador y Omnibus B.B. Transportes S.A. por la compra de vehículos y pagos que se los realiza a través del Prohubanco.

(2) El detalle de la cuenta por pagar compañías relacionadas es como sigue:

Descripción	2009	
Automotores de la Sierra S.A.	USD\$	44.394,42
Autosierra S.A.		2.291,66
Centro Llanta S.A.		324,64
	USD\$	47.010,72

12. Obligaciones fiscales

Se refiere a:

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>
Impuestos por pagar	USD\$	13,518.28
	USD\$	<u>13,518.28</u>

13. Beneficios sociales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>
Participación trabajadores	USD\$	5,854.83
Aportes al IESS		1,955.20
Décimo tercer sueldo		3,208.36
Décimo cuarto sueldo		1,903.58
Aporte patronal		2,539.03
	USD\$	<u>15,461.00</u>

14. Provisiones

El movimiento de provisiones fue como sigue:

<u>Cuentas</u>	<u>Saldo al 31-Dic-2008</u>	<u>Transferencia</u>	<u>Saldo al 31-Dic-2009</u>
Jubilación patronal	-	40,928.07	40,928.07
Desahucio	-	4,044.92	4,044.92
Total provisiones	-	44,972.99	44,972.99

15. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2009 está constituido por 2.200.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

16. Ingresos no operacionales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>
Ingresos financieros	USD\$	34,626.94
Seguros de vehículos		484.16
Otros ingresos		7,318.69
		0
	USD\$	<u>42,429.79</u>

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

17. Gastos no operacionales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>
Gastos financieros	USD\$	1,027.18
Otros gastos		972.42
	USD\$	<u>1,999.60</u>

18. Impuesto a la renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, se presenta a continuación:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>
<u>Determinación de la participación trabajadores</u>		
Utilidad contable	USD\$	37,006.76
(+) Gastos no deducibles		2,025.46
(.) Ingresos exentos		-
(-) Otras deducciones		-
Base para 15% participación trabajadores		<u>39,032.22</u>
15% participación trabajadores		<u>5,854.83</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>		
Utilidad contable	USD\$	37,006.76
(-) Participación trabajadores		(5,854.83)
(+) Gastos no deducibles		2,025.46
Base gravada para Impuesto a la Renta		<u>33,177.39</u>
25% Impuesto a la Renta		8,294.35
(-) Impuestos retenidos		(11,356.49)
Crédito tributario Impuesto a la Renta (Nota 7)	USD\$	<u>(3,062.14)</u>

El movimiento de impuesto a la renta es como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2009</u>
Saldo inicial	USD\$	-
Provisión del año 2009		8,294.35
Impuestos retenidos		(11,356.49)
	USD\$	<u>(3,062.14)</u>

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

19. Fideicomiso mercantil

Encargo Fiduciario Centralcar S.A. – Depósito Wholesale

De conformidad a la Escritura Pública, celebrada el 2 de octubre de 2009, Centralcar S.A. transfirió a Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomiso (compañía fiduciaria), activos (vehículos) para integrar el patrimonio autónomo del "Fideicomiso en Garantía Wholesale".

Este documento establece que Centralcar S.A. se halla obligado irrevocablemente a transferir al Fideicomiso en Garantía, a título de fideicomiso mercantil irrevocable, todos los vehículos que adquiera o llegue a adquirir a General Motors o a otro concesionario autorizado, con el fin de garantizar ciertas obligaciones para con determinados acreedores.

El fideicomiso en garantía prevé que los vehículos sean entregados en depósito a Centralcar S.A., utilizando al efecto el texto aprobado por Produbanco, con el fin de que Centralcar S.A. realice, de forma gratuita, sin derecho a honorario alguno y a su exclusiva cuenta y cargo, la custodia, mantenimiento, protección y cuidado de tales vehículos. La fiduciaria puede suscribir en nombre de Centralcar S.A. los contratos de depósito que fueran necesarios para poder cumplir con lo previsto en el Fideicomiso de Garantía.

20. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Año 2009

Partes relacionadas	Ventas de bienes o servicios	Compras de bienes y servicios	Transferencia de Jubilación
Autosierra S.A.	-	-	44,972.99
Total general	-	-	44,972.99

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

21. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 06.Q.IC1.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros
Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente.

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACION	II. PLAN DE IMPLEMENTACION		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACION Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.			
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

22. Eventos posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 5 de 2010) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.

